

GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

- a. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Prácticas externas Código 500723
- b. TÍTULO: Grado en Filología Hispánica
- c. CURSO: 4.º
- d. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS: 12
- e. HORAS DE PRÁCTICAS TOTALES DE LA ASIGNATURA: 150
- f. HORAS DE PRÁCTICAS REALES QUE HAN CUMPLIDO EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS: 0
- g. ACTIVIDADES, SEMINARIOS, ETC., COMPLEMENTARIOS PROPUESTOS PARA RECUPERAR LAS HORAS DE PRÁCTICAS NO ALCANZADAS:

En el caso del Grado en Filología Hispánica contemplamos dos escenarios: (i) alumnos que pueden desarrollar sus prácticas externas de manera telemática con la institución asignada, y (ii) alumnos que por la naturaleza de la institución en la que iban a desarrollar sus prácticas no pueden realizarlas por ninguna vía.

En el caso de los primeros alumnos, se trabajará de manera consensuada con los tutores de la empresa/institución por medios telemáticos. Actividades planteadas: trabajo en clubes y maratones de lectura, cuentacuentos, realización de una memoria de la institución relacionada con lo que puede aportar a los alumnos de Filología Hispánica, etc.

Para los alumnos que no pueden desarrollar sus prácticas de manera telemática se proponen varias actividades relacionadas con su formación y que serán orientadas por la tutora de la UEX. Todas las actividades se sitúan en la línea de las que podrían realizar en otras instituciones y en ellas se conjugan tanto la formación recibida en el Grado como su aplicación en otros ámbitos. Serían las siguientes:

- Diseño de un plan (anual o semestral) de actividades de la biblioteca pública de un pueblo de Extremadura. Atención al medio rural y a sus posibilidades.
- Diseño de un plan (anual o semestral) de actividades de la biblioteca pública de una ciudad de Extremadura.
- Diseño de una página web para promover el uso de recursos académicos en una biblioteca universitaria.
- Diseño de una página web para fomentar la lectura en distintos públicos: infantil, juvenil, adultos, etc.
- Diseño de un plan de fomento de la lectura en alguna institución: en un colegio, un instituto, una biblioteca, etc.
- Otra actividad. (Habría que consultarla con la profesora antes).

- h. CAMBIOS EN LA EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta las variables que mencionábamos en el apartado g), y habiendo contactado previamente con las instituciones implicadas, proponemos los siguientes cambios en la evaluación:

- Para aquellos alumnos que puedan realizar sus prácticas en instituciones de manera telemática, conservar la forma y criterios de evaluación aprobados en el plan docente de la asignatura: el 50 % de la nota procede de la memoria del tutor de la institución y el otro 50 % de la memoria presentada por el alumno y corregida y valorada por la tutora de la UEX.
- Para aquellos alumnos que no puedan realizar sus prácticas en instituciones de manera telemática, cambiar los criterios de evaluación de la siguiente manera: el 100 % de la nota procede del trabajo alternativo propuesto. Este será valorado por la tutora de la UEX.

i. OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDEREN DE INTERÉS.

Si hubiera alumnos que actualmente no pudieran realizar las prácticas en la institución asignada y desearan llevarlas a cabo igualmente, se valoraría esa opción con la tutora de la UEX y el tutor de la institución, siempre que esas prácticas y su evaluación terminaran antes del 15 de septiembre.